



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja DFQ - EX-2024-00453151- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Maximiliano Burgos Paci, Director del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva del bien mencionado en la NO-2024-00451237-UNC-DFI#FCQ, por destrucción total;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que, de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, el valor residual del bien en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Las imágenes del bien y el informe técnico presentados en el IF-2024-00451093-UNC-DFI#FCQ y el IF-2024-00451067-UNC-DFI#FCQ;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación por destrucción total, según lo expresado en el IF-2024-00451067-UNC-DFI#FCQ:

- Láser de Dióxido de Carbono TEA – Marca Tachisto – Serial Number: 217011 (Nº 8100076514)

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

